



**Corazón de la
Amazonía**

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

PROYECTO

**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)**

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No 4

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS
GEFII-CA-EI 001 DE 2025**

Objeto: Recolectar y sistematizar información primaria sobre accesibilidad fluvial y terrestre, y características socioeconómicas y biofísicas al interior de un área ventana dentro de la cuenca de los ríos Caquetá y/o Guaviare en la Amazonía colombiana, como insumo para mejorar la caracterización de las causas y agentes de la deforestación a cargo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión y en aplicación al principio de transparencia damos respuesta a las observaciones/aclaraciones presentadas dentro del proceso GEFII-CA-EI 001 DE 2025, en los siguientes términos:

Pregunta 1

Solicitamos amablemente a la Entidad considerar la ampliación del periodo establecido para acreditar la experiencia contenida en el numeral 3.2 de la sección Criterios y Subcriterios de Calificación, solicitamos esta ampliación ya que consideramos importante resaltar que dentro del periodo de los últimos cinco (5) años, se incluye la fase de cuarentena generada por la pandemia de COVID-19, la cual afectó significativamente la ejecución de actividades de levantamiento de información en campo.

Esta situación redujo las operaciones de recolección de información de manera presencial, lo cual impidió que se ejecutarán contratos de recolección de información presencial, durante ese tiempo.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a la Entidad se amplíe esta condición de experiencia, para el levantamiento de información socioeconómica y/o ambiental en la Amazonía colombiana, pasando de cinco (5) a diez (10) años.

Solicitamos lo anterior, ya que al ampliar el periodo de experiencia exigido a los últimos diez (10) años, la Entidad permitirá que un mayor número de proponentes puedan acreditar la experiencia de esta trayectoria en esta región del país, fomentando una participación más amplia y asegurando que la Entidad reciba propuestas de alta calidad. Esto contribuirá a una selección objetiva, garantizando la idoneidad de los oferentes en beneficio del proyecto.

Respuesta 1:

No se acepta la solicitud, debido a que la experiencia que se está requiriendo a las firmas interesadas específicamente en el numeral 3.2 “[...]Experiencia relacionada con el levantamiento de información socioeconómica y/o ambiental en la Amazonia Colombiana”; no está indicando que dicha experiencia



Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad
con el uso sostenible

en recolección de datos haya sido en campo, se validarán también procesos de recolección de datos que se hayan realizado de manera virtual.

Por otra parte el tiempo de experiencia requerido de los *últimos cinco (5) años* es adecuada y proporcional a la naturaleza de la consultoría, el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrarse.

Se emite a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).

Elaboró: Patrimonio Natural

